

Diputado Joaquín Lavín renunció a la UDI tras ser imputado por facturas falsas



Oposición inicia coordinaciones para presentar acusación constitucional contra ministra Tohá por «Caso Monsalve»



Mundaca recibe apoyo de una decena de alcaldes y endurece el tono contra Hoffmann: "Es la candidata de Chadwick y Hermosilla"



En Costa Rica detuvieron a peligroso sicario del «Tren de Aragua» que operaba en Viña: Inician trámite para extraditarlo a Chile



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 225

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DEL 2024

Insólito error judicial en investigación del megaincendio: De los tres imputados sólo se notificó a uno y reformalización se reagentó



Región de Valparaíso

Insólito error judicial en investigación del megaincendio: De los tres imputados sólo se notificó a uno y reformalización se reagendó



Expectación existía este miércoles por la **audiencia de reformalización** de los tres sujetos que se encuentran cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva como presuntos autores del origen del megaincendio que le costó la vida a 137 personas y destruyó más de 8 mil viviendas en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, instancia donde el Ministerio Público les iba a imputar un delito más.

Se trata de **Franco Pinto Orellana**, ex brigadista de la Corporación Nacional Forestal (Conaf); de **Francisco Mondaca Mella**, ex voluntario de la 13ª Compañía de Bomberos de Valparaíso; y de **Eliás Salazar Inostroza**, ex teniente de la misma unidad y ex funcionario del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred).

Sin embargo, la audiencia debió ser suspendida y postergada hasta el 14 de noviembre debido a un insólito error administrativo del tribunal porteño: **notificaron sólo a uno de los imputados**, pese a que la solicitud realizada por la Fiscalía

Fiscal del caso, Osvaldo Ossandón, comentó que "por alguna razón, cosas que ocurren a veces en tribunales, solamente fue traído por Zoom el último de los formalizados".

implicaba a los tres.

El fiscal a cargo de esta causa y, además, especialista en investigaciones de incendios forestales, Osvaldo Ossandón, explicó que "el día de la audiencia de formalización del último de los imputados (Eliás Salazar) en la causa del incendio del 2 de febrero, **solicitamos una audiencia de reformalización para los tres sujetos, con el objeto de incluir el ilícito de agrupación criminal en la realización de incendio**, el último de los cuales que terminó con la tragedia del 2 de febrero".

Sin embargo, el persecutor lamentó que **"por alguna razón, cosas que ocurren a veces en tribunales, solamente fue traído por Zoom el último de los formalizados"**. De igual forma, recordó que en el acta aparecía que debía citarse a los demás a través del complejo penal respectivo, pero no fueron puestos a disposición, por lo que se

tuvo que reagendar la audiencia para el próximo 14 de noviembre.

No obstante a aquello, el fiscal Osvaldo Ossandón afirmó que esto **"está dentro de los plazos de investigación, por lo tanto no afecta mayormente a lo que se sigue desarrollando"**. Seguimos trabajando y avanzando, simplemente hay que esperar hasta el próximo 14 de noviembre para formalizarlos por el ilícito, agregar el ilícito medioambiental y la agrupación criminal para generar incendios".

Lo ocurrido en el tribunal porteño también fue comentado por Felipe Olea, abogado de los damnificados que perdieron familiares durante el megaincendio: **"Esta audiencia no se pudo llevar a cabo por un error administrativo del tribunal. Solamente se pudo notificar a uno de los tres imputados y, en consecuencia, debió reagendarse para el 14 de noviembre, día**

en el que esperamos el Ministerio Público los reformalice y continúe con esta investigación, que lo que busca es revelar si efectivamente operó o no lo que hemos denominado el «Cartel del Fuego», si efectivamente hay más funcionarios en este caso, tanto de Conaf como de Bomberos u otras instituciones que pudieron haber participado de forma coordinada para cometer estos delitos".

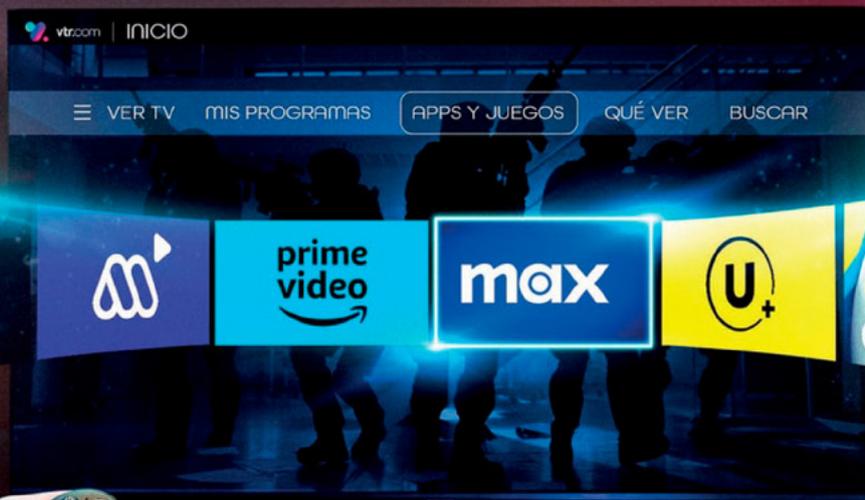
Junto a indicar que "entendemos que los tres detenidos son solamente la punta del iceberg", el jurista prosiguió su relato diciendo que **"una vez que esto haya sido investigado, creemos que llegará el momento, en una tercera etapa, de proceder a formalizar a las autoridades por las negligencias que cometieron y que permitieron que este incendio forestal deviniera en un incendio urbano"**.

Cabe hacer presente que, a pesar de este revés, la investigación continúa en curso, a cargo de detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y Medio Ambiente (Bidema), de la Policía de Investigaciones (PDI).



NUNCA DEJES DE **DESCUBRIR**

MÁS QUE TELEVISIÓN, ES STREAMING



DOBLE PACK PREMIUM DE VTR

FIBRA 600 + STREAM TV PREMIUM

Incluye



por sólo **\$30.990 mensuales**
x 6 meses
Precio normal **\$46.990**

Promoción válida para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales desde el 23 de octubre al 30 de noviembre de 2024. El descuento promocional en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la promoción. El beneficio incluye sólo una suscripción para cada una de las plataformas de streaming incluidas en el plan y estará disponible hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 y de Paramount+ que tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, y no incluye ni permite compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste según IPC. Infórmate previamente de la cobertura; características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming; características y condiciones comerciales de los planes en www.vtr.com.

Mundaca recibe apoyo de una decena de alcaldes y endurece el tono contra Hoffmann: "Es la candidata de Chadwick y Hermosilla"



Hasta el Arco Británico, en el plan de Valparaíso, llegaron una decena de alcaldes en ejercicio y electos el pasado sábado 26 y domingo 27 de octubre, para respaldar a **Rodrigo Mundaca** en su campaña por la segunda vuelta de la Gobernación Regional de Valparaíso, instancia donde la actual autoridad se enfrentará el 26 de noviembre a la carta de Chile Vamos (y ahora de toda la oposición), María José Hoffmann.

En la actividad, tanto el candidato a la reelección como los jefes comunales presentes **enfaticaron en la importancia que tiene el Gobierno Regional para las inversiones que se ejecutarán en las respectivas ciudades**, como también hicieron hincapié en las diferencias que hay entre los dos aspirantes al máximo sillón regional.

Tal es el caso de la alcaldesa reelecta en Viña del Mar, Macarena Ripamonti, quien destacó que

Autoridades de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, San Felipe, La Cruz y Olmué, entre otras, viajaron a la capital regional para darle su apoyo al candidato oficialista de cara a la segunda vuelta por la Gobernación, instancia donde competirá contra María José Hoffmann, de quien remarcaron sus diferencias, asegurando que ella "es la candidata de la élite".

"gran parte de los proyectos, de las obras de desarrollo urbano, de la mejor posibilidad de calidad de vida de las 38 comunas de la región de Valparaíso, dependen de quien esté a la cabeza. Les daré un ejemplo: el 2022 teníamos listo el proyecto para pavimentar completamente Agua Santa, pero la oposición al gobernador Mundaca no estuvo de acuerdo y hoy día tenemos problemas de seguridad vial graves, porque no quisieron entregar ese dinero para las obras y lo gastaron en otras cosas".

Luego apuntó sus dardos a la candidata de la oposición, María José Hoffmann, de quien dijo que **"imagínense lo que va a pasar cuando una persona que no tiene pertenencia territorial llegue a la región y, por lo demás, no priorice las necesidades de las personas. Eso es catastrófico y probablemente ustedes crean que no tiene un impacto en sus vidas, pero es determinante.** Para que existan mayores obras en Viña del Mar y en las 37 otras comunas de la región, es relevante que llegue gente alta-

mente profesional y, por sobre todo, que conozcan la región y pongan en valor las necesidades de una cartera de proyectos de más de \$100 mil millones".

Luego, la alcaldesa electa en Valparaíso, Camila Nieto, comentó que **"nosotros hablamos mucho de que Valparaíso tiene, debe y puede funcionar para las y los porteños, pero hay un punto que es crucial para poder manifestar y materializar aquel compromiso, que es básicamente poder tener un Gobierno Regional que quiera trabajar en equipo, que conozca las necesidades que hoy tenemos en la comuna de Valparaíso y que sea capaz de poner por delante el bienestar de las personas de la comuna. Es así que me parece que la mejor carta para estas elecciones es Rodrigo Mundaca".**

"Es por eso que he venido también a darle mi apoyo y hacer un llamado muy claro a que todas las personas que decidieron optar en



Valparaíso por un proyecto transformador, que busca poner a las personas en el centro de nuestra gestión, seamos capaces también de apoyar a Rodrigo Mundaca, porque es la persona que también nos puede garantizar el tener un trabajo en equipo. en colaboración, para que los distintos proyectos de inversión que vamos a estar levantando en el Municipio de Valparaíso puedan ser financiados por el Gobierno Regional", complementó.

EL INTERIOR TAMBIÉN HABLÓ

Pero a la cita no sólo acudieron alcaldes del Gran Valparaíso, sino que también del interior de la región, como la alcaldesa reelecta en San Felipe, Carmen Castillo, quien señaló que "es muy importante contar con un Gobernador que pueda apoyar todas las gestiones que

estamos realizando. Este trabajo no es fácil y requiere la unión de muchas voluntades. **El espacio que se le está dando a Rodrigo Mundaca es lo que queremos fortalecer y por eso estamos muchos alcaldes aquí presentes, porque esta región interior ha sido favorecida en muchas de las inversiones que se han realizado y que han contado con el apoyo de los consejeros regionales, pero también con esta dirección que tanto necesitamos, que es la de don Rodrigo Mundaca"**

Luego, la alcaldesa reelecta en La Cruz, Filomena Navía, sostuvo que **"tenemos un agradecimiento profundo por la gestión que ha hecho el gobernador Mundaca y queremos que continúe dirigiendo la región. Es una persona que conoce la región y las particularidades de las comunas. Lo hemos**



tenido varias veces en la provincia de Quillota, apoyando temas que tienen que ver con la defensa del agua para la agricultura; apoyando lo que tiene que ver con el turismo, porque es importante que la provincia se proyecte hacia el turismo. El gobernador Mundaca ha tenido la voluntad de reunirse con los alcaldes. Es un gobernador que convoca, que responde a la ciudadanía".

En tanto, el alcalde reelecto en la comuna de Olmué, Jorge Jil, planteó que **"estamos prestando todo el apoyo (...) porque el gobernador Mundaca ha implementado una nueva forma de hacer política, que es transversal. Él trabaja con las 38 comunas de la región de Valparaíso y es un Gobernador que no saca cálculos electorales, sino que su sello es mejorar la calidad de vida de los habitantes. No importa si la comuna tiene pocos o muchos habitantes, él apoya a todos de forma transversal y creo que necesitamos a un Gobernador transversal que no saque cálculos políticos"**.

REMARCA DIFERENCIAS CON HOFFMANN

Junto a agradecer la presencia de alcaldes como los de Valparaíso, Viña del Mar, Olmué, Santa María, Putaendo, Catemu, La Cruz y Panquehue, entre muchos otros, el candidato a la reelección como Gobernador Regional, **Rodrigo Mundaca**, afirmó que "estoy muy contento de poder estar acompañado de grandes lideresas y líderes de nuestra

siempre, recorriendo. Volveremos nuevamente a recorrer".

Momento seguido, remarcó las diferencias con María José Hoffmann, su contrincante en segunda vuelta: "Creo que es muy importante entender que no da lo mismo por quién votar. **Aquí hay una candidata que representa a la élite, una candidata que votó en contra del posnatal de seis meses, que votó en contra de la elección democrática de los gobernadores regionales, que se opuso al IFE cuando todo el mundo lo necesitaba cuando estábamos todos confinados en nuestros hogares, que votó en contra de la imprescriptibilidad de los delitos sexuales. De eso estamos hablando"**.

También dijo de la militante de la UDI que **"ella es la candidata de Chadwick, de Herosilla, de Longueira. Es la candidata que votó en favor de la Ley de Pesca, privatizando el mar y entregándose a las siete familias. De eso estamos hablando. Y esto no es una crítica de género, sino que es una crítica política, y uno debe hacerse cargo de las decisiones políticas que uno toma en la vida. Eso es lo que ella encarna y, por el contrario, nosotros encarnamos a la ciudadanía"**.

Por último, y con miras a lo que será el balotaje del próximo mes, Mundaca confirmó que la noche de este martes llamó a **Felipe Ríos**, aunque aseguró que no lo hizo para pedirle ni ofrecerle nada, sino que para "felicitarlo por la vota-

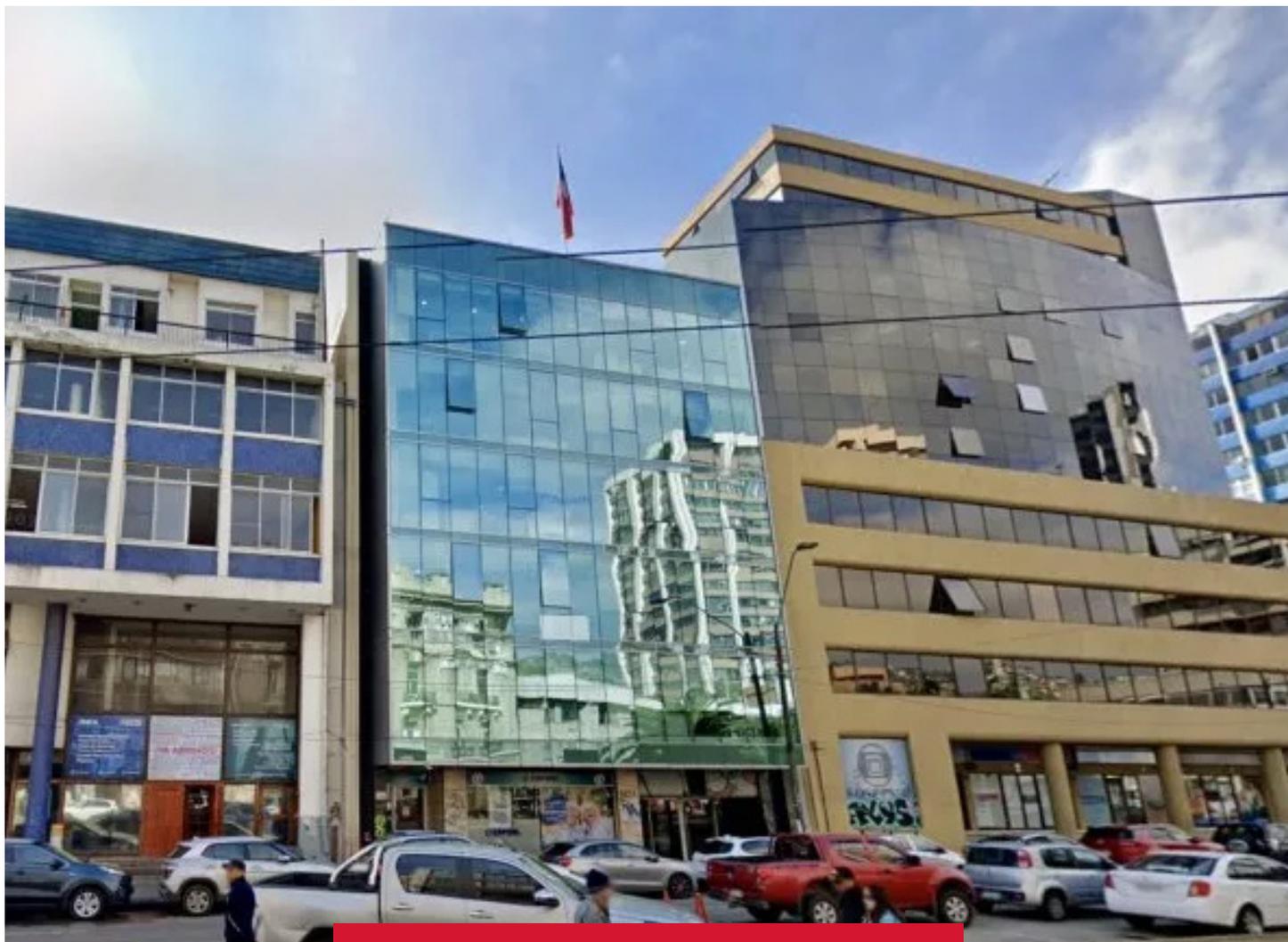


región, que han puesto lo mejor de sí para continuar al frente de sus respectivas comunas".

Luego, la carta oficialista detalló cuál será su estrategia para lograr captar a su favor los votos de personas que marcaron "nulo" o "en blanco" en la elección del pasado fin de semana. En ese sentido, explicó que lo hará **"trabajando intensamente, en la calle, como lo hacemos**

ción obtenida". Cabe recordar que la carta del Partido Liberal obtuvo 110 mil votos. En cuanto a **Octavio González**, el candidato del Partido Popular, que consiguió 86 mil votos, comentó que aún no ha habido acercamientos con él, pero sí con el presidente de la tienda, aunque indicó que "estamos tranquilos porque nuestra votación excede la votación de los partidos".

Delegación seguiría funcionando en Valparaíso tras hallar alternativa en edificio de calle Blanco: "Cumple con los estándares necesarios"



Tras largos meses de búsqueda, todo pareciera indicar que finalmente la **Delegación Presidencial Regional de Valparaíso** encontró un inmueble para trasladar allí sus funciones y comenzar a deshabitar por completo el deteriorado edificio Esmeralda.

Cabe recordar que tras una explosión en el subterráneo del edificio de calle Melgarejo, que luego provocó un amago de incendio a fines de diciembre de 2023, se generó un estudio que determinó que **el lugar debía ser desalojado**.

Así es como diversos organismos e instituciones públicas que allí operaban, comenzaron a buscar alternativas para trasladar sus labores, tal como es el caso de la **Seremi de Obras Públicas y la Gobernación Regional de Valparaíso**, entre otras.

En el caso de la Delegación Presidencial, en una primera instancia se

Luego de la explosión que generó un incendio en el edificio Esmeralda de Valparaíso, se ordenó el desalojo de todo el inmueble, motivo por el que todos los organismos públicos que allí operaban tuvieron que comenzar a buscar alternativas para trasladarse.

pensó en arrendar el **edificio Grace**, ubicado a un costado de la plaza Sotomayor, sin embargo su alto costo imposibilitó hacer el traslado junto a los funcionarios del Gore.

Pero meses más tarde, finalmente se logró llegar a un principio de acuerdo con una corredora de propiedades, por lo que el traslado sería a un **inmueble de calle Blanco donde funciona también la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones**. De esta manera, se termina una de las grandes polémicas del proceso, que hablaba de que la Delegación Presidencial se trasladaría a un edificio en el sector El Salto, en Viña del Mar.

Así lo dio a conocer la delegada Sofia González, quien señaló que **"tal como ha trascendido, finalmente, tras una búsqueda muy intensa, hemos logrado encontrar una alternativa en la capital regional, que cumple con los estándares necesarios**, tanto para el bienestar y seguridad de nuestros trabajadores y trabajadoras, como también para los usuarios y usuarias que se acercan a la Delegación".

"En estos momentos hemos recibido la carta oferta por parte del corredor", añadió la máxima representante del Presidente Boric en la Quinta Región.

Luego, esta alternativa fue in-

formada a la **Subsecretaría del Interior**, que a su vez se la entregó a la **Dirección de Presupuestos (Dipres)**, organismo que debe entregarles la autorización correspondiente, considerando que se trata de recursos públicos.

Tras ello, la delegada presidencial regional de Valparaíso, Sofia González, explicó que **después se "procede a la firma del contrato y hacer el traslado al edificio"**.

Cabe hacer presente que con este eventual traslado al edificio de calle Blanco se pone fin a la controversia respecto al posible cambio a Viña del Mar, decisión que en su momento fue fuertemente criticada por asociaciones de funcionarios de la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, quienes rechazaron, tres veces consecutivas, la posibilidad de trasladar sus dependencias al sector de El Salto, en la Ciudad Jardín.

Con **Claro** tienes el mejor
STREAMING
incluido en tu plan



Nuevo Plan

Gigas Libres

+



*PLAN BÁSICO
CON ANUNCIOS



Incluidos

POR SÓLO

\$10.990 /MES
X 6 MESES

PRECIO NORMAL \$14.990 / MES

   CLAROCILE.CL

Promoción aplica para nuevas contrataciones realizadas por personas naturales entre el 29/10/2024 y el 15/11/2024 ambas fechas inclusive. Oferta para portabilidad consiste en un descuento por 6 meses en el cargo fijo del plan Max L Libre; a partir del mes 7 aplicará el cargo fijo normal indicado. El descuento quedará sin efecto en el caso que el cliente, posteriormente a la suscripción del plan tarifario afecto a la oferta y promoción, realice cambio de plan o cese la condición de suscriptor. Beneficio de acceso a las plataformas Mega Go y Max (plan básico con anuncios), disponible sólo para el RUT que contrata el plan objeto de la promoción. El beneficio estará disponible hasta el 31/12/2025. Este beneficio estará sujeto a que el plan contratado y objeto del mismo, se encuentre vigente y activo dentro del plazo anteriormente mencionado. El acceso o membresía a las plataformas no incluye compras o contenido pagado dentro de cada una de ellas. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet y consume datos del plan. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Infórmate previamente de las condiciones de acceso a las plataformas de streaming, características técnicas/comerciales y coberturas de los servicios en www.clarochile.cl



Juntos, mucho mejor

En medio de protestas de pescadores en Valparaíso, Cámara aprobó fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial



En medio de una intensa jornada de movilizaciones de pescadores en Valparaíso, la Sala de la Cámara aprobó, en general y en particular, el proyecto que fija un **nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial**, el cual será de carácter permanente y afectará a las cuotas globales de captura de diversas pesquerías.

Cabe hacer presente que los hombres de mar se reunieron a primera hora de la mañana de este miércoles en la Caleta Portales, desde donde **iniciaron una marcha por la avenida España con la finalidad de llegar hasta el Congreso Nacional** para expresar su sentir respecto a esta iniciativa legal que iba a ser votada en la Cámara de Diputados.

El texto, enviado a segundo trámite, busca garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo de la actividad pesquera. Para ello, **se impulsa un modelo de gobernanza que**

El texto, enviado a segundo trámite, busca garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo de la actividad pesquera. Para ello, se impulsa un modelo de gobernanza que promueva la equidad y transparencia en el uso y conservación de las especies hidrológicas.



promueva la equidad y transparencia en el uso y conservación de las especies hidrológicas. De esta manera, se espera abarcar la captura, extracción, caza, recolección y acuicultura, tanto dentro de la jurisdicción nacional como en alta mar.

Para dicha división (que se fija separadamente de la Ley de pesca que se tramita en el Congreso), **el mensaje del Ejecutivo considera los desembarques reales realizados**, en consideración a antecedentes científicos y registrales.

En la mayoría de las pesquerías se otorgó más porcentaje a la pesca artesanal. Ello, con el fin de corregir una distorsión arbitraria de la actual Ley de Pesca.

FRACCIONAMIENTO PROPUESTO

El proyecto determinó la siguiente distribución de los recursos hidrobiológicos y áreas para el sector pesquero artesanal e industrial:

Anchoveta y sardina española:



desde Arica a Coquimbo; 80% para el sector artesanal y 20% para la industria.

Anchoveta y la sardina común: desde las regiones de Valparaíso a Los Lagos; 90% para la pesca artesanal y 10% para el sector industrial.

Merluza común: entre Coquimbo y Los Lagos; 70% al sector artesanal y 30% a la industria.

Merluza de cola: entre Valparaíso y Magallanes; 15% para la pesca artesanal y 85% para la industrial.

Merluza del sur (o austral): para la región de Los Lagos; 70% para la pesca artesanal y 30% para el sector industrial. Entre Aysén y Magallanes; 63% para el sector artesanal y 37% para el sector industrial.

Congrio dorado: entre la Araucanía y Los Lagos; 70% para el sector artesanal y 30% para el industrial. Entre Aysén y Magallanes; 63% para el sector artesanal y 37% para el sector industrial.

Merluza de tres aletas: entre Los Lagos y Magallanes; con 5% para la pesca artesanal y 95% para la industria.

Camarón nylon: entre Antofa-

gasta y Biobío; 25% a la pesca artesanal y 75% a la industria.

Langostino colorado: entre Arica y Coquimbo; hasta las 700 toneladas de la cuota global será para la pesca artesanal. Entre las 701 y

2.100 toneladas, el sector artesanal conservará 700 toneladas y el exceso será para el sector industrial. Sobre las 2.100 toneladas, el 30% de la cuota global será para el sector pesquero artesanal y el 70% para el



sector industrial.

Langostino amarillo: área marítima comprendida por las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta, de Atacama y de Coquimbo; 40% para la pesca artesanal y 60% para la pesca industrial.

Raya: desde La Araucanía a Magallanes; 97% para la pesquería artesanal y 3% para la industria.

Jibia: a nivel nacional; 90% para la pesca artesanal y 10% para la pesca industrial.

JUREL Y REINETA

El jurel es la principal pesquería nacional en volumen, tanto a nivel económico y comercial. El recurso representa el 80% de la recaudación fiscal por desembarques, según se informó en la Comisión de Pesca.

Respecto al aumento de cuota global de captura del recurso jurel, se origina en medidas de administración de la Organización Pesquera del Pacífico Sur, en su fracción industrial. Al respecto, se aplicará como regla que **todo aumento de la cuota global igual o inferior al 15% será íntegramente subastado mediante asignación de licencias transables tipo B (sector industrial).**

Sobre el tema, se aprobó una **cuota dinámica en distintos territorios.** De este modo, entre **Arica y Antofagasta** se establece entre un 80% a 90% para el sector industrial; y entre 20% y 10%, para la pesca artesanal. Entre **Atacama y Los Ríos**, de 65% a 75% para la pesca industrial; y de 35% a 25%, para la artesanal.

Mientras que, para la **región de Los Lagos** será entre 80 a 90%, para la industria, y de 20 a 10%, para la pesca artesanal.

Por otra parte, el texto incluyó, a petición de diputados de la comisión, la pesquería de la reineta. Esta es una especie migratoria y no tiene fraccionamiento actual. Así, quedó establecida una división de **90% para la pesca artesanal y 10% para la industria.**

Diputado Celis exige renuncia del Director del Servicio de Salud de Valparaíso: acusa "prácticas corruptas" y "abandono de deberes"



El diputado Andrés Celis volvió a la carga contra el director del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio (SSVSA), Cristian Gálvez, de quien enumeró una serie de presuntas irregularidades cometidas durante su administración.

El parlamentario aseguró que durante su gestión han habido "actos de negligencia, posible corrupción y un evidente abandono de deberes".

"La situación en el SSVSA ha llegado a un punto crítico y no podemos permitir que una gestión ineficiente siga poniendo en riesgo la atención de salud en nuestra región", comenzó indicando el militante de Renovación Nacional (RN).

Entre los casos más alarmantes mencionados por el legislador están el sumario administrativo inconcluso por la muerte de una bebé en el Hospital Claudio Vicuña de San Antonio. Y es que, según dijo, pese a que Gálvez conocía los antecedentes desde diciembre de 2023, la resolución del caso se ha dilatado sin explicaciones.

"Es inaceptable que este sumario lleve más de un año sin resultados, mientras los padres siguen esperando justicia para su hija", sostuvo Celis, enfatizando en la necesidad de transparencia en los

Parlamentario acusó que gestión de Cristian Gálvez enfrenta cuestionamientos que van desde la opacidad en la resolución de casos de negligencia médica hasta el mal uso de recursos públicos, además de un clima hostil contra dirigentes que no comparten su línea política.

procesos que afectan a las familias de la región.

También denunció posibles actos de corrupción en contrataciones del SSVSA. El pasado 10 de octubre, el Ministerio de Salud recibió denuncias de tráfico de influencias y asignación de contratos sin transparencia, favoreciendo a ciertos actores.

"Estas prácticas corruptas perjudican directamente los recursos que deberían destinarse a la atención pública y generan una gran desconfianza en la ciudadanía", lamentó el parlamentario que representa al Distrito 7.

De igual forma, manifestó que la falta de una investigación clara y oportuna pone en duda la probidad en la administración del Servicio de Salud y señala una posible complicidad en estas prácticas.

La situación se agrava aún más con la crisis financiera que atraviesa el Hospital Carlos van Buren, afectado por la falta de recursos y personal. Celis criticó que en un momento crítico para el hospital,

Gálvez se encontraba de vacaciones, mientras que otros directivos y parlamentarios intentaban asegurar fondos.

"No se entiende cómo el director de un servicio en crisis puede tomar vacaciones sin tener un plan de emergencia para el hospital", dijo el Diputado, criticando la falta de compromiso de Gálvez y recordando que, a pesar de sus declaraciones, el Director del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio lleva más de un año en el cargo.

También apuntó a un clima de hostilidad en el SSVSA, donde los dirigentes sindicales que no coinciden políticamente con Gálvez han sido objeto de sumarios y amenazas.

Al respecto dijo que "esto no es más que una persecución política para silenciar voces críticas y evitar que se expongan las deficiencias de esta gestión".

De hecho, también aseguró que la situación ha llevado a varios dirigentes a presentar recursos de protección y tuteladas laborales, ge-

nerando un ambiente laboral tenso y afectando el funcionamiento interno del Servicio de Salud.

A nivel técnico, el diputado denunció una falta de capacidad en la gestión de áreas clave como la salud mental y oncología, donde existen garantías vencidas y pacientes sin atención, así como en la atención prehospitalaria, con accidentes en ambulancias y personal sin evaluaciones de competencia.

"Estamos viendo cómo la falta de planificación y competencias básicas de este director generan un retroceso en los indicadores sanitarios de la región", afirmó, junto a resaltar la urgencia de medidas concretas para revertir esta situación.

Finalmente, Celis destacó las observaciones de la Contraloría y las denuncias en Fiscalía sobre el mal uso de recursos públicos dentro del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, apuntando que se han destinado fondos a beneficios para el equipo cercano a Gálvez, en lugar de invertir en infraestructura y equipamiento.

"Los recursos públicos son para mejorar la atención de salud, no para favorecer a un círculo de confianza del Director", sentenció el legislador.

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



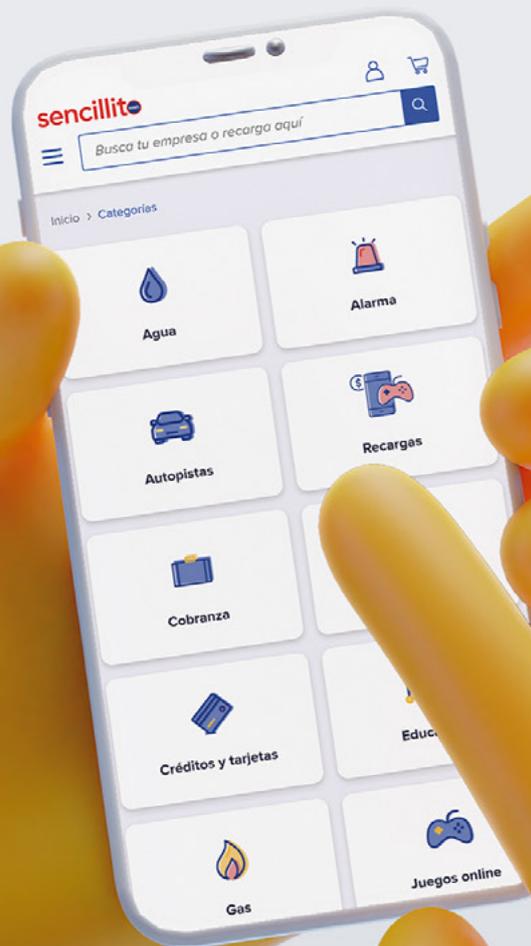
Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Viña del Mar, El Tabo y Algarrobo se proyectan como las comunas que más turistas recibirán durante este fin de semana largo

El próximo feriado largo del Día de las Iglesias Protestantes y el Día de Todos los Santos, que tendrá lugar entre el jueves 31 de octubre y el domingo 3 de noviembre, se anticipa como un **periodo de gran actividad turística en nuestro país.**

Según las proyecciones entregadas por la Subsecretaría de Turismo y Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), **entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre se realizarán 1.184.434 viajes totales con pernoctación**, lo que representa un incremento de 11,4 % de viajes, en comparación al mismo feriado del año 2023, y un 27,8 % más respecto al feriado de 2019.

Estas fechas han demostrado ser una oportunidad para la industria turística. **En 2019, se registraron 927.005 viajes totales durante la misma festividad**, lo que constituyó un 18,4% del total de viajes reali-

zados durante octubre.

Las regiones con mayor emisión de viajes con pernoctación serán la **Región Metropolitana** con un 47,9% y las **regiones de Biobío y Valparaíso**, con un 9,1% y un 6,4%, respectivamente. A nivel local, **Las Condes** lidera como la principal comuna emisora con un 3,98%, seguida de **Maipú** con un 3,77% y **Puente Alto** con un 3,34%.

En cuanto a las regiones receptoras, **Valparaíso** destaca en el primer lugar con un 24,6%, **O'Higgins** en segundo puesto con 10,6% y en tercer lugar la **región del Maule** con 10,4%. Mientras que las tres comunas que esperan mayor recepción de viajes durante el fin de semana son todas de la región de

Valparaíso: **Viña del Mar** con un 2,89%, **El Tabo** con un 2,71 % y **Algarrobo** con un 2,53 %.

CELEBRAN CIFRAS

“El último fin de semana largo del año con una proyección de más de un millón cien mil viajes es una buena noticia para la industria, para el desarrollo económico de las regiones y de las comunidades”, comentó la subsecretaria de Turismo, Verónica Pardo.

Agregó que **“consolida la recuperación de viajes internos, respecto a cifras prepandemia, como también a las cifras del año 2023”**, por lo que invitó “a quienes realicen turismo durante estas fechas a planificar, conocer y darse la

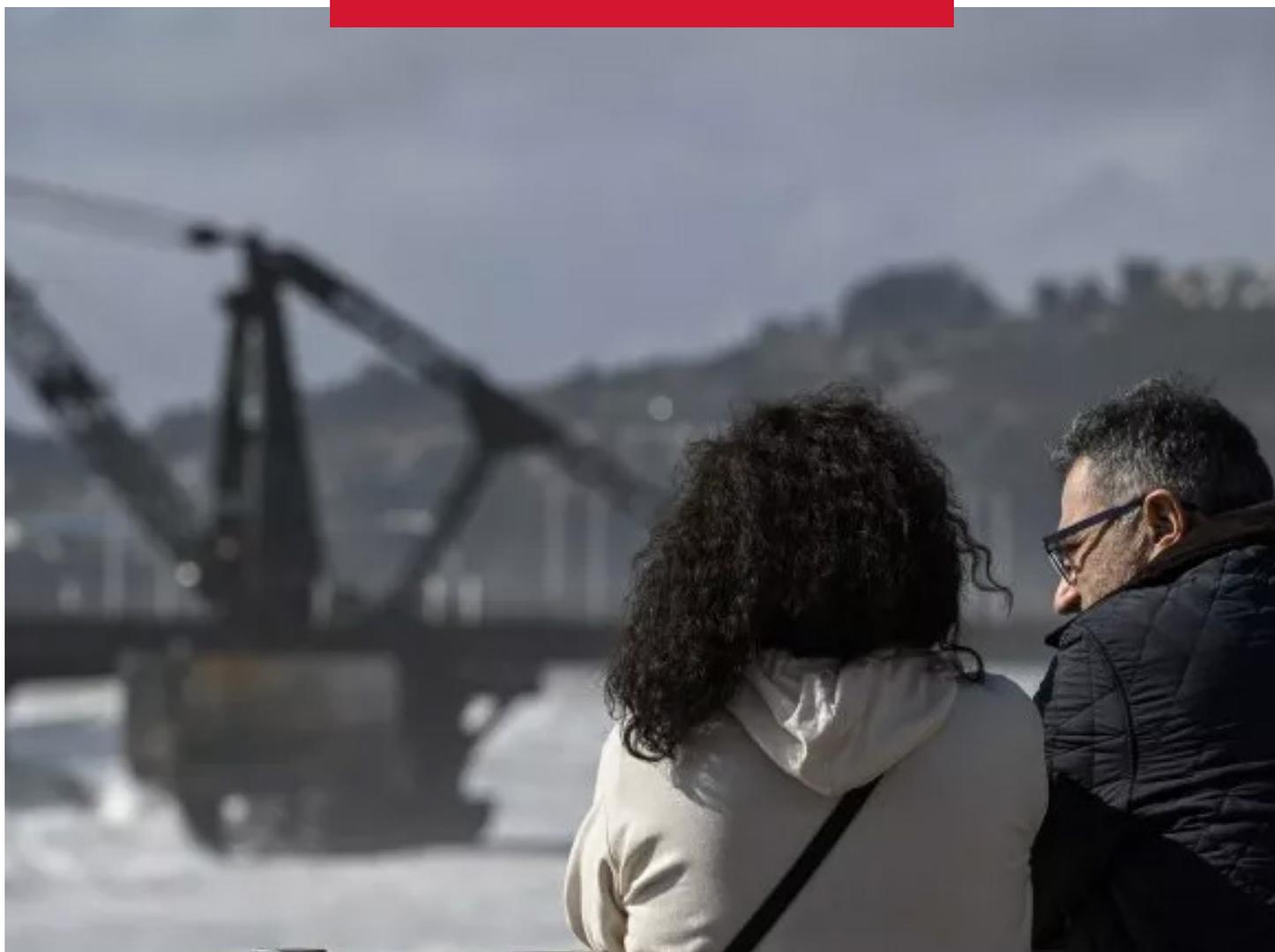
oportunidad de recorrer los territorios que visiten y disfrutar la gastronomía local”.

Para promover el turismo interno durante el último fin de semana largo del año, **Sernatur mantiene activa la campaña Expertos en Feriados en las redes sociales**, con la que invita a optar por las experiencias que se pueden disfrutar a lo largo del territorio nacional.

Al respecto, el director nacional de esta repartición, Cristóbal Benítez, afirmó que **“nuevamente estamos notando que los chilenos y chilenas apuestan por los destinos nacionales como el plan para sus viajes”**.

“Estos feriados largos son ideales para esas escapadas y hacer un break en la propia región o las más cercanas, porque la oferta turística es amplia y para todos los gustos”, agregó.

Más de un millón de viajes se realizarán durante el último fin de semana largo del año, cifra que la Subsecretaría de Turismo compara con las de antes de la pandemia.



OMODA C5

COMPRA AHORA
Y PAGA EN 2025



Precio a partir de:

\$13.990.000

Incluye bono de \$2.000.000

Cuota mensual a partir de:

\$191.900

CAE: 28,13% CTC: \$14.118.023

COTIZA EN
OMODA.CL



Revise bases legales en www.omoda.cl

En Costa Rica detuvieron a peligroso sicario del «Tren de Aragua» que operaba en Viña: Inician trámite para extraditarlo a Chile



En la ciudad de Paso Canoas, en Costa Rica, fue detenido **Renzo Espinoza López**, alias «Chucky», sindicado como el sicario principal de la célula del «Tren de Aragua» que operaba en Valparaíso y Viña del Mar y que ha sido desbaratada por la PDI y la Fiscalía.

Personal de control migratorio de aquel país logró capturar a este peligroso delincuente que estaba siendo buscado en el marco de las diligencias llevadas a cabo en ciudades como **Valparaíso, Viña del Mar, Limache y Villa Alemana**, y que mantiene a 18 personas en prisión preventiva por diversos delitos que habrían cometido.

Cabe recordar que esta facción de la peligrosa organización delictual transnacional buscaba apoderarse del control territorial de diversos espacios públicos, principalmente de la Ciudad Jardín, con el objetivo de poder vender drogas en dichos lugares. Para ello, **los antisociales incluso asesinaron a sus rivales que antiguamente tenían el poder.**

Es bajo este contexto que se llevó a cabo la denominada «Operación

Personal de control migratorio de aquel país logró capturar a este peligroso delincuente que estaba siendo buscado en el marco de la «Operación Tren del Mar», llevada a cabo por la PDI y la Fiscalía en ciudades como Valparaíso, Viña del Mar, Limache y Villa Alemana.

Tren del Mar», donde se detuvo a más de 30 personas, de las cuales 18 permanecen privadas de libertad. Sin embargo, **faltaba un sujeto por apresar, justamente «Chucky»**, reconocido como el sicario principal de la facción regional del «Tren de Aragua».

El fiscal José Uribe, coordinador regional de Valparaíso del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) del Ministerio Público, **alegó ante la Corte de Apelaciones porteña para lograr la extradición del delincuente formalizado en ausencia.**

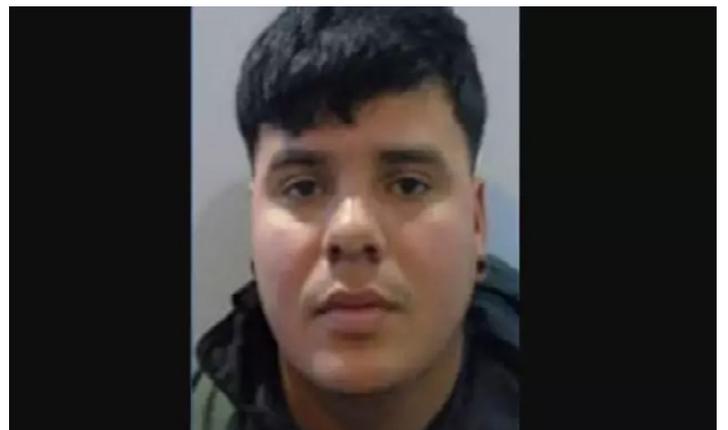
"La semana pasada tuvimos

una información, a través de la Policía Internacional, que se encontraba en Colombia, país que logró abandonar en estos días y llegó a Costa Rica", explicó el persecutor. De igual forma, explicó que fue detenido debido a un problema migratorio y que se consiguió despachar una orden internacional para su captura provisoria mientras se realiza el trámite de extradición.

Respecto a la facción que operaba en Viña del Mar, el fiscal Uribe precisó que **"entendemos que con**

esta última detención, el grueso de la misma ya se encuentra desarticulado y en prisión preventiva. Sin perjuicio que seguimos viendo aristas de esta organización en otras ciudades".

En cuanto al trabajo que viene para traer a Chile al delincuente capturado en Costa Rica, el persecutor indicó que **ya se está coordinando esta acción con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la unidad de la Fiscalía Nacional.**



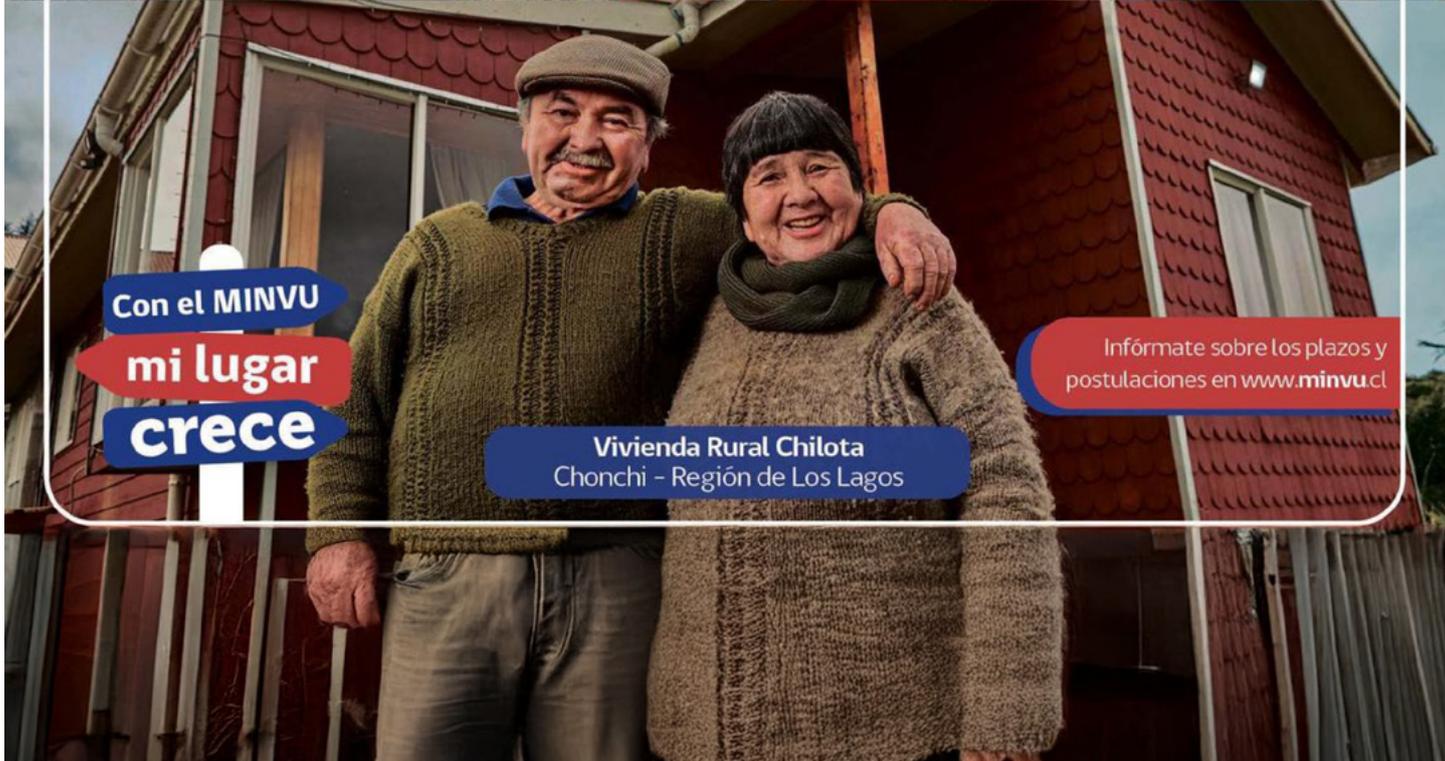


Villa Hijos de la Tierra
Arica - Región de Arica y Parinacota



En el MINVU seguimos construyendo
cambios para que tu calidad de vida
 siga creciendo

Villa Panamericana
Cerrillos - Región Metropolitana



Con el MINVU
**mi lugar
crece**

Vivienda Rural Chilota
Chonchi - Región de Los Lagos

Infórmate sobre los plazos y
postulaciones en www.minvu.cl

En prisión preventiva quedaron los dos hermanos venezolanos acusados de cometer doble homicidio durante "mexicana" en Viña



En prisión preventiva quedaron los venezolanos **Christopher Jesús Salazar Bordonos** y **Ralph Japhers Salazar Bordonos** por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio, tráfico ilícito de drogas, porte de arma, receptación de vehículo motorizado y uso de placa patente falsa, ilícitos perpetrados el viernes 25 en Viña del Mar.

Cabe recordar que fue a las 22:10 horas de aquella jornada cuando se reportó el **fallecimiento de dos personas en un sector colindante a Sausalito**, donde funcionarios policiales hallaron un cadáver en la vía pública y otro en el asiento trasero de un automóvil, en el que además había dos sujetos con heridas de bala.

Las cámaras de televigilancia del sector Sausalito demostraron

que dicho vehículo correspondía a los dos sujetos que yacían heridos con impactos de bala en sus piernas a un costado del mismo. En la máquina también se encontraron cuatro bolsas de clorhidrato de cocaína. Esto permitió establecer que los ocupantes del automóvil **fueron abordados por los dos sujetos fallecidos, quienes intentaron realizar un robo de la droga mencionada, operación conocida en el mundo delictual como "mexicana"**.

El fiscal Pablo Bravo explicó que "esto resultó medianamente, ya que uno de los imputados que estaba en el piso herido en sus piernas producto de las acciones de estos sujetos que intentaron secuestrarlos, **accionó el arma de fuego y, en base a la dinámica al interior del vehículo, disparó y dio muerte a**

Los dos antisociales habrían matado a balazos a dos sujetos que los abordaron para robarles droga que portaban en su automóvil. Cumplirán la medida cautelar en Santiago.

dos estos 'asaltantes'".

De esta manera, el procedimiento por doble homicidio terminó con los dos sujetos asaltados detenidos por su presunta responsabilidad en el asesinato. Sin embargo, previo al control de detención, **la Fiscalía solicitó su ampliación hasta este miércoles 30 de octubre** para contar con antecedentes, resultados de pericias, informes policiales y otras pruebas, que puedan servir para la

formalización de estos dos imputados venezolanos por los delitos de homicidio y tráfico ilícito de drogas.

En la audiencia de formalización en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, la magistrada Loreto León Pinochet consideró como suficientes los antecedentes presentados en esta etapa procesal, para **establecer la ocurrencia de los delitos como la participación de ambos imputados en los hechos de esta causa**, por lo que decretó la medida cautelar de prisión preventiva por significar la libertad de los dos hermanos de nacionalidad venezolana como un peligro para la seguridad de la sociedad.

Finalmente, ordenó el ingreso de ambos detenidos al **Centro de Detención Preventiva Santiago Sur** y fijó el plazo de investigación en 150 días.

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



Rescatan con vida a dos jóvenes que ingresaron mar adentro en playa de Santo Domingo



Personal de la Armada, junto a dos carabineros de la Subcomisaría de Santo Domingo, hicieron ingreso al mar en vista del evidente peligro de inmersión de ambos.

Un llamado telefónico alertó a Carabineros que dos jóvenes requerían auxilio tras ingresar mar adentro en la playa Norte de Santo Domingo.

Ante el evidente peligro de inmersión, uniformados de la Subcomisaría de esta comuna ubicada en el litoral sur concurren al balneario a prestar ayuda.

Al llegar al lugar, advierten que uno de los jóvenes había logrado salir por sus propios medios, mientras que el otro permanecía al interior de las aguas. A esa altura, ya presentaba serias dificultades para nadar, según indicaron testigos.

Debido a esto, dos funcionarios policiales hicieron ingreso al mar para apoyar al trabajo del personal de la Armada y, juntos, **lograron rescatar al joven de 18 años.**

Cabe hacer presente que los dos individuos fueron trasladados al Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Santo Domingo, donde se verificó que estaban bien de salud.

Ciudadanos chinos con situación migratoria irregular fueron detenidos por reabrir casino clandestino clausurado en Cartagena

Pese a que se prohibió el funcionamiento del establecimiento, éste continuó su funcionamiento, lucrándose de manera irregular, lo que originó que el Ministerio Público concibiera una orden de investigar a la Brigada de Investigación Criminal de la PDI San Antonio.

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI San Antonio, en virtud a una orden judicial de entrada y registro, **lograron la detención de dos personas de nacionalidad china**, un hombre de 45 años y una mujer de 41 años, los cuales se encuentran con su situación migratoria irregular en Chile.

Su detención se produjo por su responsabilidad en los delitos de infracción a los Artículos 270 y 277 del Código Penal, **al mantener en funcionamiento un casino clandestino en Cartagena**, pese a encontrarse clausurado por Decreto



Alcaldicio.

Las indagaciones parten por una querrela criminal presentada por la Municipalidad de Cartagena por rotura de sellos, donde se prohibió el funcionamiento del aludido local. **Sin perjuicio a lo anterior, el establecimiento continuó su funcionamiento, lucrándose de ma-**

to una orden de entrada y registro Judicial, logrando la detención de los dos ciudadanos chinos, además de la incautación de 93 máquinas de juegos de azar y de la suma aproximada de \$9.150.000 en dinero en efectivo.

Por otra parte, se incautaron elementos tecnológicos para determinar algún tipo de asociación ilícita respecto al funcionamiento del aludido casino clandestino.

Por instrucción del fiscal de Turno de Instrucciones y Flagrancia (TIF), ambos detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de San Antonio para su respectiva **audiencia de control de detención y formalización**, mientras que las especies incautadas, además del dinero, fueron remitidos al Ministerio Público.

Finalmente, ambos ciudadanos chinos fueron **denunciados al Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI**, con la finalidad de determinar y establecer su situación migratoria en el territorio nacional, toda vez que habrían cruzado la frontera a través de un paso no habilitado para el efecto.

nera irregular, lo que originó que el Ministerio Público concibiera una orden de investigar a la Brigada de Investigación Criminal San Antonio.

Así es como la policía civil logró establecer que dicho local fue aperturado sin la autorización debida. De este modo, tras una serie de diligencias e indagaciones, se solici-

Editorial

El colmo de la justicia

Este 2024 ha sido un año especial. Si bien hace tiempo se viene cuestionando a la política, en el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo en Chile, siempre hubo una especie de "guante blanco" con el otro poder, el Judicial. Hasta ahora...

Triste es saber que ninguno se salva. Que el denominado "cuarto poder", es decir, los medios de comunicación terminan abriendo los ojos de los ciudadanos sobre sus propias autoridades, cuando debie-

ran ser éstas las que nos guíen en la senda del buen vivir y del desarrollo de nuestra sociedad.

Ahora, si bien no debería tener nada que ver con lo anterior, el "error administrativo" en el que cae el tribunal viñamarino a cargo de citar a los tres formalizados como presuntos autores del megaincendio del 2 y 3 de febrero que cobró la vida de 137 personas y destruyó más de 8 mil viviendas en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, no puede ocurrir en un peor momento

para el sistema judicial chileno. Se trata de una de las causas penales más importantes cuya investigación es seguida por todo el mundo y terminan cayéndose en un detalle tan importante como asegurarse de tener a los presuntos culpables listos para que se les imputen más delitos.

No se trata del plazo -esperar dos semanas más por su reformalización, el 14 de noviembre, no es tanto tiempo- sino de lo que esto significa para las familias de las víctimas fatales y para las miles de familias que quedaron en la calle, literalmente, con lo puesto.

¿En qué está ocupado el Poder Judicial hoy? ¿Lo desconcentra la batahola mediática por los jueces que operan tras las sombras para hacer lo que querían en las distintas salas donde se llevaba, supuestamente, a cabo la justicia? ¿El caso del megaincendio no es lo suficientemente importante

como para poner atención a algo tan simple como citar a los imputados? ¿O siempre ha sido así la cosa, y recién con un caso tan mediático como éste nos ponemos a observar con mayor detención el asunto?

La verdad...no sabemos qué es. Sólo sabemos que cada día que pasa es un día más de la ausencia para sus familiares de quienes murieron por las ganas de algunos -hoy se conocen tres, pero ¿quién dice que no son más?- de hacer de los incendios un negocio y no detenerse por un segundo a pensar en las consecuencias.

No hay que olvidar que pasa y pasa el tiempo, ya vamos a entrar a noviembre y en poco tiempo al verano y muchos aún no tienen casa, aún no tienen sus barrios, aún no tienen claridad de qué forma estarán protegidos ante nuevas tragedias y, lo que es peor, tampoco tienen justicia.



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**
 Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**
 Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**
 Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**
 Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital
con identidad regional

»»»PURANOTICIA**TV**

»»»PURANOTICIA**RADIO**

»»»PURANOTICIA**ALERTA**

»»»PURANOTICIA**DIARIO DIGITAL**



www.puranoticia.cl

Nacional

Oposición inicia coordinaciones para presentar acusación constitucional contra ministra Tohá por «Caso Monsalve»



La oposición inició las coordinaciones para presentar una acusación constitucional contra la ministra del interior, Carolina Tohá, por su responsabilidad política en el «Caso Monsalve», sobre todo después de su intervención ante los diputados, ocasión en que confirmó que llamó al entonces subsecretario para que se constituyera en el Hotel Panamericano donde la PDI realizaba diligencias.

A diferencia de la acción fiscalizadora anterior, en esta ocasión también se estarían sumando los diputados de Evópoli y Demócratas, quienes el 10 de octubre rechazaron el libelo impulsado por el Partido Republicano.

En esa oportunidad con 67 votos a favor, 76 en contra y 7 abstenciones, se rechazó la acusación contra la ministra del Interior. La oposición no quiere volver a fracasar en su intento de destituir a un secretario de Estado, por lo que ya están evaluando si cuentan con los votos necesarios para presentar el escrito.

La jefa de la bancada del Partido

A diferencia de la acción fiscalizadora anterior, en esta ocasión también se estarían sumando los diputados de Evópoli y Demócratas, quienes el 10 de octubre rechazaron el libelo impulsado por el Partido Republicano.

Demócrata, Joanna Pérez, señaló que "lo único que nosotros queremos es articularnos y demostrarle a Chile que la oposición cumple un rol de fiscalización que nos encomienda la propia constitución. Si el Gobierno no actúa (...) se está arriesgando a que presentemos una acusación constitucional".

"Le he pedido a la distinta oposición que nos articulemos y lo vamos a hacer, pero también como está nuestro país hoy día en la situación tan grave y compleja esperamos que este Gobierno tomara una decisión y al parecer no la va a tomar. Nosotros siempre hemos dicho que aquí la responsable política es la ministra del interior, de ella de-

pendía la Subsecretaría", añadió.

El jefe de la bancada de Evópoli, Jorge Guzmán, planteó que "se hace insostenible" la permanencia de Tohá en el Gobierno.

En esa línea, dijo que "esa es una decisión que pasa por el Presidente de la República, pero eso no quita a que nosotros podamos impulsar acciones constitucionales, tenemos algunas ya impulsadas, se desarrolló el día de ayer una sesión especial, hemos constituido una comisión especial investigadora justamente para acreditar estos hechos y si nosotros llegamos a la convicción que los hechos son constitutivos de faltas constitucionales, no descartamos la posibilidad de impulsar una acción constitucional como es la acusación".

Agregó que "nosotros sí lo hemos conversado con Chile Vamos, también lo hemos conversado con el resto de la oposición para tener una mirada mucho más coherente, coordinada y ordenada respecto de esto, pero lo primero para poder levantar una acusación constitucional no es anunciarla, sino que es tener los antecedentes y el res-

paldo jurídico necesario para que prospere".

Por su parte, la jefa de la bancada de Renovación Nacional, Ximena Ossandón, indicó que las conversaciones comenzaron después de la sesión especial en la Cámara. "Dentro de la fuerza opositora nos hemos ido juntando, de ser esto realidad, probablemente nos vamos a tener que ver forzados a utilizar herramientas constitucionales para este tipo de casos, ya sea interpelaciones personales o ya sea acusaciones constitucionales".

Asimismo, Henry Leal (UDI) dijo que "yo creo que Chile Vamos y la oposición en general no puede presentar acusaciones sin que previamente tengamos los votos asegurados para que sea exitosa, ese es el paso previo, si están los votos disponibles yo soy partidario de seguir ese camino, pero eso significa que aprendamos de las lecciones del pasado, no se puede improvisar con acusaciones constitucionales, se deben primero conseguir los votos y entiendo que ya ese ejercicio se está haciendo".

El jefe de la bancada del Partido Republicano, Luis Fernando Sánchez, manifestó que "lo mejor para ella (Tohá), para el gobierno y para todo Chile es que ella renuncie hoy día y que no mantenga al país en vilo con un Gobierno corrupto, un Gobierno corrupto que se ha vinculado ahí en una operación política para proteger a un exsubsecretario para que se mantuviera en el cargo a pesar de una investigación en su contra y que aquí alguien tiene que pagar los platos rotos y esa tiene que ser la Ministra Tohá".

Al ser consultado sobre si estarían por impulsar una acusación constitucional en su contra, señaló que "hay múltiples facultades constitucionales que se nos otorgan a los diputados".

La diputada Sara Concha (Partido Social Cristiano) planteó que "estamos evaluando las acciones que vamos a tomar y para eso también es necesario tener todo lo antecedente a la mano (...) lo que no puede pasar y que justamente nos quedemos sin tomar una acción ante un grave hecho que hoy día ha ocurrido y sobre todo si viene de una institución tan importante como es el Gobierno".

FASHIONSPARK®

TODO
VESTUARIO

HASTA

40 %
OFF

*10% adicional + 6 cuotas
sin interés con tarjeta fsp*

*Productos seleccionados
En tiendas físicas y en fashionspark.com*



Aprovecha 10% dcto. con Tarjeta Fashion's Park y los descuentos del Club de Beneficios



Fashion's Park: productos disponibles en tiendas físicas y en fashionspark.com. Productos seleccionados. No acumulable con otras promociones. Stock vigente desde el 21 octubre 2024 y/o hasta agotar stock disponible de 60.000 unidades. DESPACHO GRATIS POR SOBRE \$24.990 RM - OTRAS REGIONES \$4.990

Subsecretario Cordero asegura que llamada de ministra Tohá a Monsalve no es "ningún privilegio, es un mandato"



El subsecretario del Interior, **Luis Cordero**, se refirió a los nuevos antecedentes en torno a la denuncia por violación contra el exsubsecretario Manuel Monsalve.

Según ha trascendido, la ministra del Interior, Carolina Tohá, se comunicó la noche del martes del 15 de octubre con la ahora exautoridad para pedirle que se presentará en el Hotel Panamericano, dado que la Fiscalía realizaría diligencias que requerían su presencia.

Además, un reportaje de Ciper reveló que el exsubsecretario **activo gestiones de la PDI**, luego que se reuniera con la denunciante, quien le hizo ver que lo sucedido el 22 de septiembre no contaba con su

El exministro explicó que no se dio a conocer esta llamada dado que "esa era una diligencia que se estaba ejecutando y de acuerdo a la ley, las diligencias están sujetas a secreto".

consentimiento.

En ese contexto, Cordero sostuvo que los nuevos antecedentes son "un asunto que objeto de la investigación, son antecedentes que el Ejecutivo no tiene y que forman parte de la investigación penal, que por cierto al Ejecutivo es el más interesado que se aclare con la mayor prontitud".

Al ser consultado sobre si considera que fue un privilegio que Mon-

salve supiera del allanamiento en su hotel, Cordero afirmó que "lo que hizo la ministra no fue avisar sobre una diligencia, sino que instruir al exsubsecretario Monsalve porque debía comparecer en el hotel donde se encontraba la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público para efectuar una diligencia".

La autoridad explicó que la llamada de Tohá a Monsalve fue para

que "compareciera en diligencias que se estaban ejecutando en ese momento y **garantizar su comparecencia en ese momento en el lugar donde él pernoctaba**".

"El subsecretario Monsalve, como autoridad obligada de comparecer, para garantizar su comparecencia recibió una instrucción. **Es una instrucción que recibe cualquier funcionario público y para garantizar su comparecencia. Eso no es ningún privilegio, es un mandato**", subrayó.

Junto con ello, explicó que no se dio a conocer esta llamada dado que "esa era una diligencia que se estaba ejecutando y de acuerdo a la ley, las diligencias están sujetas a secreto".

Diputado Joaquín Lavín renunció a la UDI tras ser imputado por facturas falsas

La UDI informó la renuncia al partido del diputado Joaquín Lavín León, tras ser imputado por emisión de facturas ideológicamente falsas al Congreso, en el marco de la **investigación a su esposa y ex alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga**.

En un comunicado, la UDI señaló que **"con fecha miércoles 30 de octubre del presente año, el diputado Joaquín Lavín León comunicó su renuncia como militante a la Unión Demócrata Independiente"**.

"Como directiva y partido esperamos que la investigación se realice con la mayor objetividad y celeridad posible, a **objeto de esclarecer con total veracidad y rapidez los hechos**", finalizó la nota.

La investigación de la Fiscalía Metropolitana Oriente al diputado Lavín por presuntas facturas falsas sería por un monto de 17 millones de pesos, en el marco de la indagatoria a su esposa Cathy Barriga, **por fraude al fisco por \$31.000 millones**.

Según consiga La Tercera, en

enero de este año, se encendieron las primeras alertas contra Lavín, cuando la Policía de Investigaciones realizaba diligencias en el marco de la **investigación contra la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga**.

De acuerdo con esta información, la PDI halló un correo electrónico que decía **"Propiedades del archivo: autor Joaquín Lavín León"**, que contenía una serie de contrataciones, desvinculaciones y sanciones administrativas a funcionarios del municipio que habría

realizado el diputado.

Fuentes de la investigación señalaban en ese entonces que los documentos habían sido **"blanqueados"** por un abogado que en aquella época asesoraba jurídicamente a la autoridad edilicia.

Ante esta situación, la fiscalía comenzó a buscar cuál era el rol que tenía Lavín en la gestión de la exjefa comunal y a este correo encontrado se sumaron testimonios en la causa contra Barriga, que daban cuenta que el legislador ejercía como una suerte de alcalde **"entre las sombras"**.

En concreto, la investigación contra Lavín tendría realización con la presunta rendición de facturas falsas que habría hecho como diputado, preliminarmente, **el monto alcanzaría los \$17 millones**.

Es así como el día martes se concretaron las primeras diligencias contra el parlamentario en su oficina en el Congreso Nacional, en su domicilio en Peñaflores y en la sede distrital.

Tras las diligencias, la fiscal Enci-

na detalló que **"se trata de una investigación donde el imputado en este caso es el diputado, el señor Joaquín Lavín León"**. Esta investigación, si bien surge de una investigación que tenemos por fraude al Fisco y otros delitos de falsificación en el contexto de la Municipalidad de Maipú, esta es una investigación donde solamente se está imputando al señor Joaquín Lavín por el momento".

En tanto, el abogado Cristóbal Bonacic, quien representa a Barriga y Lavín, señaló a La Tercera que **"las diligencias se desarrollan dentro del proceso investigativo que está haciendo la Fiscalía en forma integral respecto de Cathy y también de Joaquín, por lo tanto, nos parece bien que se investigue, que se incaute y que se revise todo lo que haya que hacer, porque no hay ningún hecho irregular ni ilícito. Por lo tanto, toda investigación que se haga nos parece totalmente positiva y es una señal de transparencia"**.

La UDI informó la renuncia al partido del diputado Joaquín Lavín León, tras ser imputado por emisión de facturas ideológicamente falsas al Congreso, en el marco de la investigación a su esposa y ex alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga.



Presuntas facturas falsas del diputado Joaquín Lavín alcanzarían los \$17.000 millones



La investigación de la Fiscalía Metropolitana Oriente al diputado UDI Joaquín Lavín por presuntas facturas falsas sería por un monto de 17 mil millones de pesos, en el marco de la indagatoria a su esposa y exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, por fraude al fisco por \$31.000 millones.

Según consiga La Tercera, en enero de este año, se encendieron las primeras alertas contra Lavín, cuando la Policía de Investigaciones realizaba diligencias en el marco de la investigación contra la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga.

De acuerdo con esta información, la PDI halló un correo electrónico que decía “Propiedades del archivo: autor Joaquín Lavín León”, que contenía una serie de

“No hay ningún hecho irregular ni ilícito” señaló el abogado Cristóbal Bonacic, quien representa a Cathy Barriga y a su esposo Joaquín Lavín.

contrataciones, desvinculaciones y sanciones administrativas a funcionarios del municipio que habría realizado el diputado.

Fuentes de la investigación señalaban en ese entonces que los documentos habían sido “blanqueados” por un abogado que en aquella época asesoraba jurídicamente a la autoridad edilicia.

Ante esta situación, la fiscalía comenzó a buscar cuál era el rol que tenía Lavín en la gestión de la exjefa comunal y a este correo encontrado se sumaron testimonios

en la causa contra Barriga, que daban cuenta que el legislador ejercía como una suerte de alcalde “entre las sombras”.

En concreto, la investigación contra Lavín tendría realización con la presunta rendición de facturas falsas que habría hecho como diputado, preliminarmente, el monto alcanzaría los \$17 millones.

Es así como este martes se concretaron las primeras diligencias contra el parlamentario en su oficina en el Congreso Nacional, en su domicilio en Peñaflores y en la sede distrital.

Tras las diligencias, la fiscal Encina detalló que “se trata de una investigación donde el imputado en este caso es el diputado, el señor Joaquín Lavín León. Esta investigación, si bien surge de una investigación que tenemos por fraude

al Fisco y otros delitos de falsificación en el contexto de la Municipalidad de Maipú, esta es una investigación donde solamente se está imputando al señor Joaquín Lavín por el momento”.

En tanto, el abogado Cristóbal Bonacic, quien representa a Barriga y Lavín, señaló a La Tercera que “las diligencias se desarrollan dentro del proceso investigativo que está haciendo la Fiscalía en forma integral respecto de Cathy y también de Joaquín, por lo tanto, nos parece bien que se investigue, que se incaute y que se revise todo lo que haya que hacer, porque no hay ningún hecho irregular ni ilícito. Por lo tanto, toda investigación que se haga nos parece totalmente positiva y es una señal de transparencia”.

SUSCRÍBETE A NUESTRO CANAL DE YOUTUBE

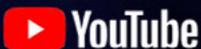


¡No te pierdas
nuestras **entrevistas
exclusivas!**



PURA NOTICIA.**.CL**

SUSCRÍBETE AHORA



Mario Desbordes dice que cuando asuma la Alcaldía de Santiago "lo primero que hay que enfrentar son las incivildades"



El alcalde electo de Santiago, **Mario Desbordes** (RN), adelantó lo que será su administración durante los próximos cuatro años encabezando el municipio.

En conversación con Cooperativa, el exministro dijo tener **"la intención de iniciar de inmediato con varios proyectos, la idea no es llegar y preguntar qué hacer. Por eso hemos estado trabajando"**.

En esta línea, señaló que cuando

El alcalde electo sostuvo que no se va "a derrotar el crimen si no enfrenta primero las incivildades".

asuma en el cargo, **"lo primero que hay que enfrentar son las incivildades"** dado que no se va "a derrotar el crimen si no enfrenta primero

las incivildades".

"Junto con recuperar la presencia del Estado, debe tener un **medio ambiente físico adecuado, limpio, ordenado, iluminado, etcétera**", detalló.

El alcalde electo sostuvo que "dentro de las incivildades, las cosas que más incomodan probablemente son el **comercio ilegal de todo tipo**, que empieza en el pañito en el suelo con venta de distintos artículos, hasta estas cocinerías

que están instaladas desde la mañana en Arturo Prat con Franklin sin ningún permiso y sin ningún control sanitario".

"Luego están los barrios que **copados por el comercio ilegal, como el Barrio Meiggs. Eso es urgente de erradicar**. No va a ser fácil, no va a ser rápido, va a ser bien duro, pero hay que hacerlo, y con constancia y trabajo en conjunto con otras instituciones y autoridades", precisó.

Ejército informó la muerte de una soldado del regimiento Pisagua en Arica tras presentar malestares en "actividades diarias"



La Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército de Chile informó sobre la **muerte de una Soldado de Tropa Profesional (SLTP)** de la dotación del Regimiento Logístico N°6 "Pisagua" en Arica.

A través de un comunicado, la institución dio a conocer que la víctima "mientras se encontraba desarrollando sus **actividades diarias en el Batallón Logístico, presentó malestares de salud**".

Luego agregaron que "ante lo

A través de un escrito, la institución comunicó que "a pesar de los esfuerzos médicos realizados, se produjo el sensible fallecimiento de la soldado de Tropa Profesional".

cual fue trasladada a la enfermería de la Unidad, con la finalidad de entregarle las primeras atenciones médicas y derivarla de inmediato al servicio de urgencia del Hospital Juan Noé de la ciudad, **quedando**

con diagnóstico reservado y con la atención médica pertinente".

Continuaron señalando que "junto con ello, el Regimiento entregó a dicho recinto asistencial los **antecedentes médicos de la Soldado**

Tropa y procedió a tomar contacto con la familia de la afectada".

Finalmente, el Ejército de Chile "lamenta comunicar que, a pesar de los esfuerzos médicos realizados, **se produjo el sensible fallecimiento de la Soldado de Tropa Profesional (Q.E.P.D.)** y que, frente a la dolorosa pérdida de nuestra camarada, la Institución se encuentra acompañando a su familia para brindarle el apoyo correspondiente en estos difíciles momentos".

Motociclista murió tras ser baleado y posteriormente atropellado por un camión en Maipú

Desde la Fiscalía Occidente detallaron que, si se concluye que se trata de un homicidio, el equipo ECOH se constituiría en el lugar para realizar las diligencias correspondientes.

Un **motociclista falleció** la mañana de este miércoles tras ser **atropellado por un camión** en la comuna de Maipú, región Metropolitana.

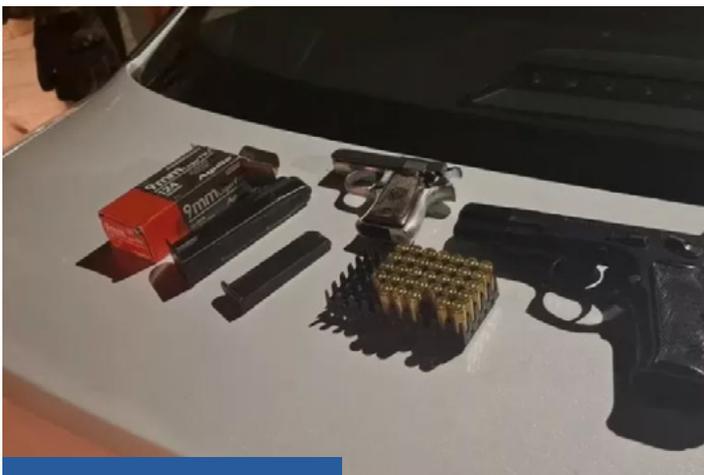
El hecho ocurrió a eso de las 09:20 horas en Camino Melipilla con Alberto Llonas, cuando según testigos, el sujeto perdió el control de su motocicleta, cayendo hacia la pista de circulación, momento en que **fue aplastado por un camión, falleciendo en el lugar.**

Tras esta situación, personal de la SIAT de Carabineros llegó hasta el lugar, donde revisaron el cuerpo de la persona fallecida, estableciendo que **tenía un impacto balístico al costado derecho.**

Desde la Fiscalía Occidente detallaron que, si se concluye que se trata de un homicidio, el equipo ECOH se constituiría en el lugar para **realizar las diligencias correspondientes.**



Detienen a dos sospechosos de cometer encerronas en la Autopista Central: fueron sorprendidos en un vehículo con armamento y munición



En los allanamientos se incautaron dos pistolas, una escopeta, municiones y un vehículo.

dividuos fueron sorprendidos a bordo de un **vehículo con armamento y abundante munición.**

Carabineros detuvo a dos sospechosos de **cometer encerronas en el sector de la Autopista Central**, en la región Metropolitana. Los in-

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



Carabineros ha incautado 2.740 armas de fuego en lo que va de año

Carabineros entregó un nuevo balance de la gestión desarrollada en virtud del trabajo preventivo, de control e investigativo llevado

adelante en beneficio de toda la comunidad. Un esfuerzo en el que destacan resultados positivos relacionados al **decomiso de drogas, vehículos recuperados y armas de fuego incautadas.**

Durante la última semana, en el contexto de los diferentes procedimientos policiales desplegados por su personal, Carabineros detuvo a 6.387 personas a nivel nacional.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



Entel Recómpra

Apple iPhone 16 PRO 128GB
hasta
**36 cuotas sin interés de
\$19.722**

Incluye **ahorro de \$520.000** trayendo el iPhone 15 128GB con Entel Recomptra.



iPhone 16 Pro

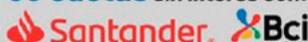
Diseñado para Apple Intelligence.

Apple Intelligence estará disponible en inglés de Estados Unidos a finales de 2024.

Extra bono de \$20.000 realizando tu recompra hoy.

< Compra con cargo a tu boleta mensual >

Paga hasta en
36 cuotas sin interés con:



Hasta **24 cuotas**
sin interés:



Scotia.

Hasta **18 cuotas** sin interés pagando con:

Banco de Chile

Paga hasta en **12 cuotas**
sin interés con:



de cualquier banco o casa comercial

Servicio disponible para clientes con plan móvil activo Entel o portándose. Contempla equipos comprados en Entel y/o en otras compañías o retail. Verifica que tu celular se encuentre dentro de los equipos aceptados y el valor máximo que podrías recibir si está en perfectas condiciones. Respalda los datos, fotos y chats de tu celular antes de acudir a la tienda. Servicio disponible solo en tiendas entel. Revisa estas y más condiciones en entel.cl



Internacional

Evo Morales denuncia que Gobierno boliviano usará francotiradores contra manifestantes



El expresidente de Bolivia, Evo Morales, ha denunciado que el ministro de Defensa, Edmundo Novilo, aguarda a "francotiradores del Ejército para enfrentar al pueblo movilizado", después de que al menos 27 policías resultaran heridos y varios retenidos en enfrentamientos con seguidores del exmandatario.

"Denuncio ante la opinión pública nacional e internacional que se ha informado de que el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, por instrucción del presidente Luis Arce, concentra en estos momentos a francotiradores del Ejército (...) que se encuentran aguardando solo una instrucción para ingresar a enfrentar al pueblo movilizado", ha explicado en la red social X.

"Esto se constituye prácticamen-

El expresidente de Bolivia, Evo Morales, ha denunciado que el ministro de Defensa, Edmundo Novilo, aguarda a "francotiradores del Ejército para enfrentar al pueblo movilizado", después de que al menos 27 policías resultaran heridos y varios retenidos en enfrentamientos con sus seguidores.

te en el anuncio de una masacre a los movimientos sociales y particularmente al movimiento indígena", ha subrayado, al añadir que "cualquier hecho de sangre será de entera responsabilidad del Gobierno, de Luis Arce y sus ministros".

ENFRENTAMIENTOS ENTRE POLICÍAS Y SEGUIDORES

Al menos 27 policías han resultado heridos en los enfrentamientos que han tenido lugar en la localidad

de Mairana, en Santa Cruz, en donde varios miembros de la prensa y policías han sido retenidos por los manifestantes, según ha informado el diario 'El Deber'. Del total de afectados, cuatro están heridos de gravedad.

Algunos de los agentes heridos han logrado ser evacuados por helicóptero, después de que las vías de acceso continuaran bajo los bloqueos. La ruta antigua que conecta **Santa Cruz y Cochabamba** es uno

de los veinte puntos en los que se han levantado piquetes como forma de protesta contra el Gobierno de Luis Arce.

Se trata del choque entre manifestantes y fuerzas de seguridad más violento desde que **comenzaron las protestas el pasado 14 de octubre**, dos días después del intento de asesinato que Morales denunció y que el Gobierno rechaza, acusando al expresidente de iniciar un tiroteo para escapar de un control antidroga.

Hasta el momento **hay 23 puntos bloqueados por todo el país**, casi la totalidad de ellos en Cochabamba, bastión político de un Morales, sobre el que pesan ya varias denuncias, entre ellas por supuesto abuso de menores y e intento de asesinato.

Donald Trump condenó las "bromas desagradables o estúpidas" contra Puerto Rico durante un mitin de su campaña



El expresidente estadounidense y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, reconoció que el comediante Tony Hinchcliffe, quien calificó a Puerto Rico como una "isla de basura" en un mitin del magnate, "probablemente" no debería haber participado, después de que su comentario provocara una ola de críticas en el país.

"No sé si es un gran problema o no, pero no quiero que nadie haga bromas desagradables o estúpidas. Probablemente no debería haber estado allí", sostuvo Trump en un mitin en Allentown, Pensilvania.

El expresidente insistió en que

Polémica surgió en una actividad de campaña en Nueva York donde el comediante Tony Hinchcliffe calificó al país caribeño como una "isla flotante de basura en medio del océano".

es querido en Puerto Rico, y que él los quiere a ellos, y recordó que cuando él gobernaba ayudó a sus habitantes con las devastadoras consecuencias del huracán María, un ciclón que azotó a la isla y dejó casi 3,000 muertes.

"He tenido grandes relaciones con los hispanos, pero he tenido una relación realmente buena con Puerto Rico y la gente de Puerto Rico. Ellos me aman. Cada

vez que salgo, veo a alguien de Puerto Rico, me dan un abrazo y un beso", dijo.

LA REACCIÓN DE BIDEN

El presidente estadounidense, por su parte, calificó el chiste del comediante como "basura": "Hoy mismo me referí a la retórica odiosa sobre Puerto Rico que profirió el partidario de Trump en su mitin en el Madison Square Garden como

basura, que es la única palabra que se me ocurre para describirla", dijo en su cuenta de la red social X.

"Su demonización de los latinos es inconcebible. Los comentarios en ese mitin no reflejan quiénes somos como nación", agregó.

Después del comentario vertido en el mitin del republicano, en el que Hinchcliffe calificó a Puerto Rico como una "isla flotante de basura en medio del océano", varios artistas y personalidades, entre ellos, Bad Bunny, Jennifer López o Ricky Martín, difundieron mensajes de apoyo y pidieron el voto para Kamala Harris. Tras ello, el equipo de campaña de Trump se distanció de las palabras del comediante.

Deportes

Tribunal de Disciplina de la ANFP revoca la desafiliación de AC Barnechea y continuará en el fútbol profesional



Desde el club anunciaron que acudirían al TAS tras la resta de 45 puntos, por lo que habrá que esperar para ver qué ocurre con el tema.

Buenas noticias recibió **Barnechea** luego de que se acogiera su apelación en la Segunda Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP, por lo que no será desafiliado y con-

tinuará la próxima temporada en el profesionalismo.

Eso sí, **se mantiene el descenso del conjunto metropolitano a la Segunda División**, debido a que en

otro fallo se le restaron 45 puntos tras perder la licencia de clubes.

"La Segunda Sala del Tribunal de Disciplina resuelve por unanimidad revocar en todas sus partes la

sentencia en alzada de la fecha de 8 octubre de 2024 y en consecuencia **dejar sin efecto la decisión de sancionar con la desafiliación a Barnechea**", comunicó el ente.

Ahora, desde el club anunciaron que **acudirían al TAS tras la resta de 45 puntos**, por lo que habrá que esperar para ver qué ocurre con el tema.

En tanto, en el torneo del Ascenso también falta por saber si **Santiago Wanderers perderá por secretaría el partido ante Universidad de Concepción** en Valparaíso, el cual fue suspendido por falta de guardias de seguridad en el estadio Elías Figueroa.

Ese cotejo es clave para definir las llaves de la primera fase de la liguilla, donde por el momento serían **Rangers frente a Santa Cruz, Antofagasta contra Limache y Recoleta ante Santiago Morning**.

Joaquín Larrivey tras paso de Magallanes a la semifinal de Copa Chile: "El objetivo número 1 de nosotros es el ascenso"

Y el cuadro "carabelero" selló la llave ante Colo-Colo con un empate sin goles en el estadio Monumental, donde el delantero argentino fue clave, sobre todo en la ida.

Magallanes tenía la primera opción de avanzar a las semifinales de la Copa Chile tras la **ventaja de 3-0 conseguida frente a Colo-Colo** en la ida disputada en Talca.

Y el cuadro "carabelero" **selló la llave con un empate sin goles** contra el elenco de Macul en el estadio Monumental.

Uno de los pilares para el avance de la Academia fue el goleador **Joaquín Larrivey**, quien anotó una tripleta en la ida. Sin embargo, pese a eliminar a los albos, el artillero argentino enfatizó que seguir avanzando en esta competencia no es lo más importante para el club.

"**El objetivo número uno de nosotros es el ascenso. Después, la**



Copa Chile ha sido un premio, ha sido magnífico ganarle al primer lugar de Primera División y al tercero, Unión Española. Pero nos enfocamos en el ascenso", declaró el atacante.

"**En el global creo que fuimos justos merecedores de pasar la llave. Así que contento y mentalizado para competir en todo lo que venga**", añadió el trasandino.

Consignar que **Magallanes en-**

frentará en semifinales de Copa Chile a Ñublense, que derrotó a Deportes Puerto Montt mediante lanzamientos penales en la revancha en Chillán.

Revelan el motivo por el que "cortaron" a Gary Medel de Boca Juniors



Desde que Fernando Gago arribó a la banca del cuadro xeneize, el bicampeón de América con la Roja no ha sumado minutos, por lo que todo indica que el chileno dejará el club de cara a la próxima temporada.

Nada de bien lo está pasando Gary Medel en su segunda etapa en Boca Juniors. El futbolista chileno fue "cortado" por el nuevo técnico

Fernando Gago y todo apuntaba a que era por un motivo futbolístico.

Sin embargo, en las últimas ho-

ras desde Argentina dieron a conocer que el estratega del cuadro xeneize no considera al bicampeón de América con la Roja por un tema

físico.

"Averigüé qué pasó y me dijeron que fue por una cuestión física. Si bien no especificaron puertas adentro que sus exclusiones estuvieran directamente relacionadas con la balanza, los únicos jugadores que no fueron convocados fueron Fabra y Medel", expresó el periodista Leandro Tato Aguilera en TyC Sport.

Además, agregó que "luego de recibir el indulto de Gago, quien señaló en sus primeras declaraciones como DT que todos arrancarían de cero, Fabra emprendió una ardua rutina de trabajo para ponerse a punto".

Consignar que desde que arribó Gago a la banca de Boca Juniors, el formado en Universidad Católica no ha sumado minutos, por lo que todo indica que el chileno dejará el club de cara a la próxima temporada.

Nicolás Jarry se baja del ATP 250 de Metz y pone fin a su irregular temporada



El propio "Nico" publicó en sus historias de Instagram su despedida de París y que pronto regresará al país para iniciar sus vacaciones.

Garros, Wimbledon, Juegos Olímpicos de París, Masters 1.000 de Montreal y Cincinnati, US Open) y que cortó en Chengdu durante la gira asiática (al final obtuvo apenas tres victorias en los cinco últimos meses). Todo eso le significó salir del top 30 del ranking en el cual llegó a ser 16° tras la final en Roma.

Nicolás Jarry (37° del ranking ATP) no pudo dar la sorpresa en el Masters 1.000 de París-Bercy frente al 2 del mundo, el español Carlos Alcaraz, y quedó eliminado en la segunda ronda por parciales de 7-5 y 6-1.

Tras su eliminación, el chileno se iba a mantener en Francia para poner fin a su temporada la próxima

semana disputando el ATP 250 de Metz. Sin embargo, eso no ocurrirá, debido a que el "Príncipe" cambió de planes.

Es que este miércoles se oficializó que el criollo se bajó del certamen galo, por lo que París-Bercy fue su último torneo del año. Además, el propio "Nico" publicó en sus historias de Instagram su des-

pedida de la capital francesa y que pronto regresará al país para iniciar sus vacaciones.

Consignar que Jarry cumplió una irregular temporada, donde los puntos más altos fueron las finales en el ATP 250 de Buenos Aires, donde derribó a Alcaraz en semis, y la del Masters 1.000 de Roma, su primera definición en un torneo de esa categoría.

Pero después de su brillante paso por el Foro Itálico, el santiaguino se vio afectado por una neuritis vestibular, una inflamación en el oído que causa una crisis de vértigo.

En el segundo semestre, el nacional entró en una pésima racha negativa con seis derrotas consecutivas en sus estrenos (Roland



Espectáculos

Cancelan concierto de Young Miko en Viña del Mar a tan sólo un día del show



La cancelación del concierto se debió a problemas con el municipio de Viña

Este miércoles, a tan solo un día del concierto de Young Miko, la productora Bizarro Live Entertainment informó la **cancelación del show en Viña del Mar**.

"Con gran tristeza, debemos anunciar la cancelación del concierto de Young Miko en Viña del Mar, programado para el 31 de octubre de 2024 como parte de 'The Xoxo Tour'", expresó la empresa.

La productora señaló que la **decisión "se debe a la indisponibilidad de la Quinta Vergara**, lugar en el que se planificaba el show", y que tanto el equipo de la artista como la producción "agotaron todos los esfuerzos posibles para asegurar que el espectáculo se llevara a cabo con el Municipio de Viña del Mar, pero lamentablemente, no fue viable".

"Sabemos lo mucho que esperaban este momento, y **Young Miko y todo el equipo lamentamos profundamente no poder compartir esa noche con ustedes**", comunicaron.

Tras agotar tres fechas en el Movistar Arena, Chayanne anunció dos nuevos shows en Chile

El puertorriqueño además del 20, 21 y 23 de agosto, se presentará el 27 y 28 del mismo mes.

Este miércoles, a tan solo horas del inicio de la venta general de las entradas para tres días de show, Chayanne logró vender absolutamente todos los tickets.

Debido a esto, el **puertorriqueño anunció dos nuevos conciertos en Chile** para agosto del 2025 en el Movistar Arena.

La productora DG Medios confirmó que el artista **fijó presentaciones para el 27 y 28 de agosto** en el recinto del Parque O'Higgins, sumándose a los días 20, 21 y 23.

En relación con la nueva venta de entradas, estas estarán disponibles **a partir de este jueves 31 de octubre** a las 11:00 horas con pre-venta exclusiva para clientes Entel y Scotía a través de la página de Puntoticket y **la venta general comenzará el sábado 2 de noviembre** a las 11:01 horas mediante el mismo sistema.



Paty Maldonado confirma su debut en plataforma de contenido para adultos: "Todavía puedo mostrar ciertas partes"



Además de imágenes provocativas, Maldonado aseguró que también publicará videos para adultos.

La presentadora de televisión, **Patricia Maldonado**, anunció su pronta llegada a las **plataformas de contenido para adultos**.

"Sí, lo tengo decidido. Porque mira, no tengo ningún cargo público, no estoy siendo juzgada por nada, intervenida, no tengo arresto domiciliario, **soy una persona común y corriente**", afirmó Paty.

Además de imágenes sexualizadas, Maldonado adelantó que **también podría publicar videos para adultos**: "O sea, puedo hacerlo perfectamente bien. Creo que **todavía puedo mostrar ciertas partes**, con técnica, obviamente".

En relación con la opinión de su marido por su decisión, la panelista dejó muy en claro que ella es independiente en la toma de sus decisiones, y expresó que: "estoy en una edad en que **ya no le pregunto nada de lo que quiero**".

«Hay que decirlo» tendrá edición especial este miércoles de cara a la gran final de «Ganar o servir»

La edición prime del programa conducido por Pamela Díaz y Nacho Gutiérrez se emitirá este miércoles después de «Teletrece central».

Este miércoles 30 de octubre, «Hay que decirlo» tendrá una **emisión especial en el bloque prime**, de cara a la gran final de «Ganar o servir», que se emitirá este domingo en Canal 13.

El programa de entretenimiento conducido por Pamela Díaz y Nacho Gutiérrez realizará un capítulo dedicado al reality, con **contenido exclusivo y los mejores momentos y chascarros**.

Además, en el estudio estarán destacados invitados y habrá móviles en directo desde Perú.

El canal informó que también se mostrará un adelanto inédito del nuevo reality «Palabra de honor».

Nacho Gutiérrez comentó que "nos encanta la idea de realizar este programa especial. Porque el éxito que ha tenido «Hay que decirlo» radica en que somos un grupo de personas que lo pasamos bien y



cuyo objetivo es alegrar a la gente en la casa. Además, **este especial será en vivo y eso mezclado con sentido del humor, con público en el estudio y con grandes personajes. Será un show que promete**".

Agregó que "nos vamos a encontrar con todo lo que ha pasado y lo que está pasando en este reality, que es el programa más exitoso del

prime de la televisión chilena. Además, cuando estamos en vivo, todo puede pasar... y siento que **Pangal y Pancho quedaron con varios temas pendientes, entonces trataremos de hablarlos al aire**".

Cabe señalar que el espacio tendrá en exclusiva a los dos finalistas del programa de telerrealidad, los capitanes **Pangal Andrade y Pan-**

cho Rodríguez.

Junto a ellos también estará el semifinalista, **Luis Mateucci**, con quien desmenuzará los momentos más polémicos y divertidos del reality.

La edición prime de «Hay que decirlo» se emitirá este miércoles después de «Teletrece central».



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL

100



EL FUTURO ES MEJOR

CUANDO TIENES UN GRAN EQUIPO



MG 3

CUOTA DESDE
\$135.990* CAE: 28,6%
BONO DE \$2.600.000*

23%
DCTO.



ZX

CUOTA DESDE
\$197.990* CAE: 28,5%
BONO DE \$2.600.000*



MG 5

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.200.000*



MG ONE

CUOTA DESDE
\$272.990* CAE: 28%
BONO DE \$2.000.000*



ZS

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.100.000*



GT

CUOTA DESDE
\$198.990* CAE: 28,1%
BONO DE \$3.500.000*

21%
DCTO.

* Con financiamiento Santander Consumer.

Descuento del MG GT y MG 3 sobre el precio de lista. Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de tu concesionario más cercano. Más información en fronza.cl

COMPRA HOY Y PAGA EN FEBRERO*

FRONZA